

PLAN DE RETORNO A CLASES

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTES

En consideración a las directrices definidas por el Gobierno Nacional y local que tienen como propósito la atención prioritaria de la emergencia sanitaria por la que atraviesa el País, la Universidad Piloto de Colombia ha definido una serie de parámetros dentro del protocolo de bioseguridad Unipiloto para el siguiente periodo académico, con lo cual se facilitará la reactivación de nuestras labores académicas y administrativas.

El presente plan de retorno inteligente de la Facultad, garantiza en lo posible la protección de la salud de la comunidad y prevenir de esta forma el contagio al interior del campus Universitario.

Entre las estrategias determinadas dentro del Protocolo de Bioseguridad de la Universidad para promover la protección se han definido las siguientes formas de trabajo para el desarrollo de las clases:

1. Remoto: el cual está mediado y soportado con herramientas virtuales, que garantizan el desarrollo académico.
2. Retorno semi-presencial: Asistencia de estudiantes a clases o prácticas presenciales y encuentros remotos (alternancia), en horarios y días definidos por los programas académicos, de acuerdo con las directrices institucionales y protocolos establecidos. En caso que el estudiante por alguna razón no pueda asistir a la Institución, podrá contar con acceso remoto y clases por medio de las plataformas definidas.
3. Presencial: Asistencia de estudiantes a clases o prácticas presenciales de acuerdo con las directrices institucionales y protocolos establecidos. Esta forma de trabajo será implementada de acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional y local y los horarios para su desarrollo serán definidos por los programas académicos.

En el caso de los estudiantes que adelanten un retorno semi-presencial es necesario contemplar todos los lineamientos claramente detallados en los documentos compartidos por la institución y que se referencian a continuación:

- Protocolo de Bioseguridad.
- Plan de contingencia (detección y abordaje en casos detectados)
- Procedimiento para manejo casos positivos o sospechosos Covid-19
- Guía para el retorno inteligente al campus
- Protocolo para uso de Laboratorios

Así también para el retorno a clase se tendrá en cuenta la caracterización diligenciada por los estudiantes.

Como metodología para el desarrollo de las clases se definen franjas horarias y días de asistencia coherentes con el modelo de alternancia académica, también se establece que las clases inicien 10 minutos después del tiempo programado y finalicen 10 minutos antes para adelantar el proceso de limpieza y desinfección con el principal propósito de prevenir y minimizar el riesgo de contagio.

Ante la coyuntura derivada de la pandemia, la **Facultad de Arquitectura y Artes** desarrolló una planeación académico-administrativa que responde tanto a las necesidades de la comunidad Piloto como a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Teniendo en cuenta lo anterior, para los programas de pregrado se optó por el modelo de alternancia académica y, para los programas de posgrado se optó por un modelo de mediación 100% virtual que se explican a continuación.

PROGRAMAS DE PREGRADO

Arquitectura, Diseño Grafico y Diseño de Espacios y Escenarios:

En términos generales, la aplicación del modelo de alternancia académica busca acercar a la comunidad al campus sin exponerla al riesgo. Por esta razón, aunque la educación remota en los programas de pregrado seguirá desempeñando un papel fundamental el próximo semestre, hemos ajustado la planeación con el fin de seguir ofreciendo el acompañamiento presencial en algunas sesiones de clase, por parte de los Profesores

Los estudiantes que voluntariamente asistan a las sesiones presenciales y semipresenciales, podrán hacerlo considerando las siguientes condiciones:

- Los estudiantes deben acogerse estrictamente a lo indicado en el Protocolo de Bioseguridad demarcado por la Universidad. El cual podrá consultar en el siguiente enlace: <https://www.unipiloto.edu.co/descargas/Protocolo-Bioseguridad-UniPiloto.pdf>.
- Durante los tiempos de presencialidad, además de las clases, los laboratorios estarán disponibles para llevar a cabo tutorías personalizadas con profesores, siguiendo los más estrictos protocolos de bioseguridad junto con un riguroso control de aforo (con agendamiento de citas previas) para evitar aglomeraciones en los espacios.
- El personal administrativo de la Facultad, asistirá los días de presencialidad en el modelo de alternancia. No obstante, la atención y cualquier inquietud de los estudiantes se dará únicamente por los medios remotos (correo electrónico, TEAMS y PQRFS).

- Los grupos ofertados de los planes de estudios de los Programas de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Artes, podrán operar bajo la modalidad de alternancia académica, acogiéndose a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Este porcentaje estará sujeto a los posibles cambios de orden Nacional y Local, que la Universidad evaluará e informará de forma oportuna.
- **Las sesiones presenciales son de carácter voluntario.** El objetivo es que el programa pueda apoyar los procesos remotos, bajo los esquemas existentes. Por tanto, no se llevará a cabo el registro de asistencia en las sesiones presenciales.
- La Facultad de Arquitectura y Artes y sus programas están comprometidos con la calidad académica, por esto adquiere importancia la responsabilidad que asume el estudiante frente al proceso.
- La planeación y puesta en marcha de estas sesiones presenciales y semipresenciales está condicionada a los siguientes parámetros:
 - Las determinaciones del Gobierno y Alcaldía (situación del país, de la ciudad o de la localidad).
 - Las sesiones bajo la modalidad de alternancia podrán variar conforme surjan nuevos lineamientos del Gobierno Nacional y/o Alcaldía de Bogotá.
 - El estado del campus según mediciones, el aforo de las sedes, cuadros de ingreso y el comportamiento de la comunidad.
 - La carga académica del estudiante, los horarios, el desarrollo del plan de estudios o algún otro factor que haga variar la asistencia a clases.
 - Los acuerdos y las metodologías de trabajo que se establezcan entre estudiantes y docentes.
 - La caracterización tanto de estudiantes como de docentes según protocolo.

PROGRAMAS DE MAESTRÍA

Maestría en Gestión Urbana y Maestría en Arquitectura:

Bajo el aval de la Dirección de Posgrados, los programas de Maestría en Arquitectura y en Gestión Urbana van a operar de manera completamente remota durante todo el periodo 2020-55 (segundo semestre del año). Lo anterior, en consideración a la incertidumbre sobre el proceder del gobierno nacional y los gobiernos locales frente a la emergencia sanitaria y

la reactivación económica, y el inminente inicio del período académico a finales del mes de julio.

Lo anterior se sustenta por una parte, en la posibilidad que ofrece la metodología presencial concentrada en 5 sesiones, las cuales se desarrollarán de forma remota cumpliendo los horarios previstos respetando así la organización del tiempo de docentes y estudiantes, y evitando el desplazamiento desde las diferentes regiones del país, dado que entre ambos programas se cuenta con estudiantes de Villavicencio y poblaciones de la región, Ibagué, Pasto, Cali, Quibdó, Bogotá y poblaciones de Cundinamarca y Boyacá.

Por otra parte, se sustenta en los resultados de los sondeos que ambos programas realizaron a sus estudiantes durante el primer semestre del año, en los cuales la mayoría de los estudiantes manifestaron estar de acuerdo con la mediación virtual como opción para el segundo semestre (72,7% MARQ y 65,2% MGU). Dicho resultado obedece a que los estudiantes se sintieron satisfechos con el acompañamiento, orientación y apoyo que recibieron por parte del equipo docente y con la posibilidad de acceso a recursos académicos remotos. Es de anotar que también valoraron positivamente el hecho que han podido disminuir sus gastos de desplazamiento y hospedaje (MGU). Frente a las dificultades que conlleva la virtualidad, ambos programas lograron establecer que el principal problema es de conectividad, el cual es ajeno a los recursos de la Universidad. Los resultados de los sondeos mencionados quedan a disposición cuando sean requeridos.

OTROS ASPECTOS A TENER ENCUESTA DE ACUERDO AL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD:

Es vital que cada estudiante conozca que su acceso al campus universitario no será permitido en caso de presentar los siguientes síntomas:

- Fiebre mayor o igual a 38°C, Tos, Dificultad para respirar, Fatiga, Secreciones nasales o Malestar general.
- O si presenta preexistencias catalogadas en:
Enfermedad pulmonar EPOC, Hipertensión arterial, Enfermedad cardiovascular, Diabetes, VIH, Cáncer, Desnutrición, Obesidad, Es fumador, Usa inmunosupresores o corticoides.

Recomendaciones generales para un retorno semipresencial efectivo:

Proyectar el desplazamiento:

- Elementos de prevención y uso personal que deba llevar (tapabocas, gel antibacterial, carnet, entre otros)
- Medio de transporte a utilizar (público, vehículo particular, bicicleta)

Ingreso y permanencia en el campus universitario:

- Cumplir con los protocolos definidos de bioseguridad, distanciamiento y protección.
- Utilizar las rutas seguras establecidas
- La capacidad instalada de las aulas de clase, laboratorios, biblioteca y cafeterías se ha modificado en cumplimiento al distanciamiento social necesario.

Los Programas Académicos, sus Coordinaciones y Decanaturas, estarán atentos a resolver sus inquietudes y dudas frente al proceso informado en el presente documento.

Arq. María Patricia Farfán S.
Decana Facultad de Arquitectura y Artes
Universidad Piloto de Colombia